



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

#### Departamento de Contratación

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, a través de concurso (varios criterios) por el trámite ordinario para contratar el arrendamiento para uso distinto del de vivienda del local de titularidad municipal del merendero situado en Fuente del Prior.

*1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Obtención de información:
  1. Dependencia: Sección de Contratación.
  2. Domicilio: Plaza Mayor, 1-3.ª planta.
  3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
  4. Teléfono: 947 288 825.
  5. Telefax: 947 288 832.
  6. Correo electrónico: [contratacion@aytoburgos.es](mailto:contratacion@aytoburgos.es)

Obtención de documentación:

7. Dirección de Internet del perfil del contratante:  
[www.aytoburgos.es/perfil-de-contratante](http://www.aytoburgos.es/perfil-de-contratante)
8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: 30/16 pri. (Contratación).

*2. – Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción: Arrendamiento para uso distinto del de vivienda del local de titularidad municipal del merendero situado en Fuente del Prior con una superficie de 879,32 m<sup>2</sup>.
- c) Plazo de duración: Ocho años contados desde la firma del contrato

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



c) Criterios de adjudicación:

- Oferta económica, hasta 90 puntos.
- Importe de la inversión a realizar: Hasta 10 puntos.

4. - *Tipo de licitación:*

Precio del arrendamiento: 1.100 euros/mes. Esta cantidad supone el importe mínimo de adjudicación y podrá mejorarse al alza por los licitadores. A esta renta se le añadirán los impuestos que legalmente le sean de aplicación. Ver pliego.

5. - *Garantías exigidas:*

- a) Provisional: 600 euros.
- b) Definitiva: Por importe equivalente a dos mensualidades de renta.
- c) Adicional: 12.000 euros para garantizar el cumplimiento de las obligaciones arrendaticias.

6. - *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia técnica o profesional, así como la económica y financiera: Ver pliego.

7. - *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del décimo quinto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

b) Modalidad de presentación: Manual, en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Sección de Contratación.
2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.<sup>a</sup> planta.
3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. - *Apertura de ofertas por la mesa de licitación:*

a) Descripción:

a.1. Manifestación del resultado de la calificación de los documentos presentados con pronunciamiento expreso sobre las proposiciones admitidas, rechazadas y causa o causas de inadmisión de éstas últimas.

a.2. En el mismo acto apertura y lectura de las ofertas de cuantificación matemática (sobre C).

b) Dirección: Ayuntamiento de Burgos. Salón de Usos Múltiples. Plaza Mayor, 1, planta -1.

c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.



d) Fecha y hora de apertura de ofertas: Una vez finalizado el plazo para la presentación de proposiciones, en acto público. El órgano de contratación publicará, con la debida antelación, la fecha de celebración del acto público de lectura de las proposiciones en el perfil del contratante.

9. – *Gastos de publicidad*: Por cuenta del adjudicatario.

En Burgos, a 8 de febrero de 2017.

El Concejal Delegado de Hacienda, P.D.,  
Salvador de Foronda Vaquero